

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONSEÑOR AGUSTÍN GUTIÉRREZ



ASIGNATURA	Ciencias Políticas y Económicas	CURSO	Décimo
DOCENTE	Andrés Oswaldo Salcedo	PERIODO	1
FECHA DE INICIO	Febrero 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	Abril 2023
COMPETENCIAS	COMPETENCIAS GENERALES: Reconozco y valoro la organización política como forma de participación de un estado. Explico y evalúo el impacto del desarrollo de los sectores y los principales problemas que se generan.		
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Identifica conceptos de la política y la economía y los relaciona con las transformaciones acontecidas durante el siglo XX en Colombia. Cuestiona la realidad colombiana haciendo uso de distintas categorías políticas y económicas y plantea posibles soluciones.		
DESEMPEÑOS	PARA APRENDER	<ul style="list-style-type: none"> Comprender las bases políticas y económicas sobre las cuales los seres humanos se han organizado como sociedades complejas. Reconocer la importancia que tiene la política y la economía en nuestra sociedad. 	
	PARA HACER	<ul style="list-style-type: none"> Analizar categorías y hechos con el objetivo de comprender y plantear soluciones a las situaciones que se viven en su contexto. 	
	PARA SER	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar actitud de estudio, interés y responsabilidad para desarrollar el contenido de cada una de las actividades del periodo. Fortalecer la capacidad de trabajar en grupo. Cumplir con los acuerdos de clase en cada una de las sesiones de trabajo del periodo académico. 	
	PARA CONVIVIR	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los valores de tolerancia, responsabilidad, honestidad, colaboración y disciplina en cada una de las actividades respetando los criterios u opiniones de los demás 	

INTRODUCCIÓN:

Para contribuir a superar la crisis política y económica que vive el mundo debemos empezar por comprender que ésta afecta también a Colombia. En segundo lugar, abandonar pensamientos dependientes que implican considerar que está en manos de otros tomar cartas en el asunto para solucionar el problema.

Está en manos de cada uno poder hacer aportes a la superación de la crisis, pero para eso hay que informarse correcta y detalladamente sobre qué son y cómo funcionan la política y la economía, abandonar las versiones parcializadas, y muchas veces poco objetivas, que ofrece un solo medio de comunicación, y contrastar versiones haciendo uso de distintas publicaciones (libros, revistas, periódicos...) pudiendo así obtener enfoques diversos sobre los mismos fenómenos y obtener una idea más clara y objetiva. Sobre esta base, es posible construir y asumir una actitud crítica, viendo con claridad la realidad e identificando cuál puede ser una forma de mejorarla.

PRUEBA DIAGNÓSTICA GRADO 10° (Semana 1).

1. Lee atentamente el siguiente artículo que analiza algunos aspectos de los resultados del último censo realizado en Colombia (2018). Al terminar responde las preguntas.

El cambio social que se gesta en los hogares colombianos.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/que-implica-que-los-hogares-colombianos-sean-mas-pequenos-analisis-censo-2018-311776>

Por: Diva Marcela García y Ángela Jaramillo - Razón pública

Uno de los hallazgos más interesantes de los resultados preliminares del último censo es la reducción del tamaño promedio de los hogares colombianos: **pasamos de 3,9 personas por hogar en 2005 a 3,1 en 2018**. Mientras que según el censo de 2005 el 33,2 por ciento de los hogares estaba constituido por más de cuatro integrantes, en el censo de 2018 este porcentaje se redujo a la mitad.

Esta tendencia no es exclusiva de Colombia: es un fenómeno generalizado en los países occidentales.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), actualmente el tamaño promedio del hogar en América Latina es de 3,6 personas; mientras que en países más industrializados, como España y Noruega, la cifra es de 2,5 y 2,2, respectivamente. Son cifras que cada vez están cayendo más y más.

¿A qué obedece esta transformación en nuestras formas de convivencia? **¿De qué cambios sociodemográficos y culturales nos habla esta tendencia?** Y tras conocerla, ¿qué implicaciones tiene para la comprensión y atención de demandas sociales?

¿Qué es un hogar?

Usualmente, el término hogar se utiliza de manera indiscriminada junto con familia o vivienda. Sin embargo, para su uso técnico es necesario diferenciar entre estos tres.

Mientras que la familia se refiere a una unidad biológica, social y legal, **el hogar corresponde a una unidad económica y residencial**. El hogar se define como un conjunto, a pesar de que pueda ser unitario, de personas que coresiden en una misma vivienda y tienen un presupuesto común. En términos coloquiales suele referirse a “los que comen de la misma olla”, por lo que, en una vivienda puede habitar más de un hogar. El caso más claro es el de los inquilinatos. Es posible coresidir con alguien sin ser pariente, especialmente en las ciudades, como es el caso de los cada vez más frecuentes apartamentos compartidos. También se puede ser pariente y vivir separado, ya que las redes familiares no se agotan en el interior de la vivienda.

La noción que estamos presentando del término hogar fue redactada por estadísticos y demógrafos por un motivo: **es necesaria una unidad estadística de observación que permita contar a la población sin omisión ni doble registro en los censos y encuestas.**

Tenemos menos hijos

En la década de los 70, una mujer colombiana tenía en promedio 6,8 hijos a lo largo de su vida. En 2015, se estima que cada mujer tuvo solo 1,9.

Este fenómeno lo explica la transformación de la función social de la mujer, cuyo lugar ya no está exclusivamente en lo doméstico. Al aumentar las oportunidades laborales y educativas de las mujeres –aunque todavía en condiciones de desigualdad– los proyectos reproductivos y nupciales cambiaron. **Es decir, el proyecto de vida de las mujeres ya no se liga solo al ejercicio de la maternidad y la familia**, sino que estos se deben combinar con las aspiraciones profesionales, por lo que tener menos hijos tiene sentido. A este argumento se suma el impacto de las transformaciones económicas: pasamos de ser un país principalmente rural a uno predominantemente urbano. En la economía agrícola, los hijos representaban un ‘activo’, pues eran la mano de obra para las labores productivas. En la fase actual del capitalismo, los hijos implican gastos cada vez mayores y prolongados.

En esta nueva fase productiva, **la educación es una etapa fundamental para entrar al mundo laboral, pero numerosos servicios sociales, como la educación, están privatizados. Esto ha hecho que los hijos sean un gasto, más que un beneficio.** A esto se le suma la extensión de la vida educativa, que hace que los hijos dependan de los progenitores durante más tiempo.

Si tenemos en cuenta los factores mencionados, puede valorarse positivamente la reducción del tamaño del hogar por la vía de una disminución en la cantidad de hijos. Más aún en contextos como el colombiano, en el que nos preocupa el control de la natalidad y en el que los hogares con más hijos están entre los grupos sociales más vulnerables. El descontrol de la natalidad en grupos vulnerables configura un círculo de pobreza.

Mientras tanto, en diferentes países europeos, **la preocupación radica en que no se tienen los hijos suficientes para garantizar la sostenibilidad como sociedad, por ejemplo, en el tema pensional.** Los procesos de secularización e individualización propios de la modernidad, aunados a los cambios en los roles de género ya mencionados, han transformado los valores y prácticas familiares y de coresidencia. Así, ha mutado la imagen de la familia tradicional de principios del siglo pasado, en la que los matrimonios perduraban ilimitadamente y se convivía con abuelos, padres e hijos, junto con tíos, primos y otros parientes o allegados.

Las nuevas familias

Además de un importante proceso de nuclearización, en el que se privilegia la convivencia exclusiva de los padres con los hijos, **vivimos un proceso de diversificación y aceptación de otras formas de familia, asociadas a las diversas opciones individuales.** Hoy encontramos parejas que decidieron no tener hijos, o madres y padres divorciados que viven con uno o varios de sus hijos, parejas del mismo sexo o los llamados hogares unipersonales.

Los hogares unipersonales han sorprendido por su rápida proliferación: en 2005 constituían el 11,1 por ciento; mientras que en 2018 representan el 18,1 por ciento en todo el país.

Los hogares unipersonales se han entendido como la expresión de la modernidad

demográfica por tratarse de personas que viven solas, bien sea como etapa previa a la vida en pareja o como opción definitiva.

Este nuevo modelo de hogar es posible solamente gracias a los cambios en los roles de género: las mujeres pueden ser independientes económicamente y los hombres pueden serlo 'logísticamente'.

¿Qué implica todo esto?

Los cambios en el tamaño del hogar y las nuevas formas de residencia se distribuyen de manera desigual entre los niveles socioeconómicos y, por ello, en el territorio. De allí que su conocimiento y análisis sea necesario tanto en el nivel municipal como en el interior de las diferentes zonas urbanas y rurales.

No es posible pensar de la misma manera a La Candelaria, en Bogotá, que tiene un tamaño promedio de 2 personas por hogar, que a Usme, con 3,2. **Esta diversificación plantea la necesidad de pensar respuestas simultáneas, pero distintas y acordes a cada contexto.**

A la hora de pensar la planeación territorial y el desarrollo, el dato fundamental para prever servicios y tomar decisiones no siempre es cuántas personas somos, sino en cuántos hogares estamos organizados. Recordemos que el hogar es una unidad de consumo de bienes y servicios.

Entonces, **si una población mantuviera su tamaño en el tiempo, pero disminuyera el promedio de tamaño del hogar, habría más hogares, que a su vez demandarían, por ejemplo, más viviendas.** Allí nos ubicamos en el terreno de las necesidades cuantitativas de provisión de servicios. Pero el dato del tamaño del hogar también sirve para analizar las necesidades cualitativas.

Vemos, por ejemplo, cómo ha aumentado la presencia de apartamentos en todo el territorio nacional: en 2005 los apartamentos representaban el 24 por ciento de las viviendas, mientras que en 2018 corresponden al 33 por ciento.

Cambian los cálculos

Otro buen ejemplo es el de las previsiones de demanda de servicios públicos domiciliarios, que requieren de un estudio detallado de los tamaños de los hogares para comprender que en una vivienda puede haber cuatro consumidores de agua, o, por el contrario, puede haber solo uno. Tenemos entonces, por un lado, numerosos hogares en los que aún conviven varias generaciones. Para ellas es necesario plantear sistemas de apoyo que garanticen que tanto jóvenes como adultos y adultos mayores puedan desempeñar sus proyectos de vida en equidad y autonomía. Por el otro lado, tenemos hogares de tamaños pequeños o unipersonales, de todas las edades, que requieren y requerirán redes de apoyo formales e informales para atender a las adversidades económicas, emocionales y de salud.

Actividades:

2. Escribe una pequeña reseña de mínimo 4 párrafos del texto leído. En el primer párrafo se

hablará de la idea general del texto y cómo está ordenado (el texto). En el segundo se esbozarán los argumentos principales, en el tercero las conclusiones y finalmente un párrafo que contenga una reflexión personal sobre el mismo (Ten en cuenta que no se trata de copiar oraciones completas que se encuentran en el artículo, sino que haciendo una lectura juiciosa del texto se pueda establecer con tus propias palabras qué se plantea en el mismo.)

3. ¿Qué efectos políticos, económicos y sociales, para el municipio en el que vives, puede tener la disminución en el número de individuos en los hogares? Registra la respuesta en el siguiente cuadro.

Efectos Políticos	Efectos Económicos	Efectos Sociales

4. Las transformaciones ocurridas en torno al tamaño de los hogares se relacionan con otros cambios en términos de derechos y oportunidades para distintos grupos poblacionales. Elabora un pequeño texto en el que reflexiones a propósito de a quiénes y cómo han favorecido o perjudicado las transformaciones descritas en el texto leído. Recuerda describir cómo era la situación de estas personas en otros momentos de la historia teniendo en cuenta los aprendizajes adquiridos durante años anteriores, para que puedas contrastar de forma clara lo que sucede en la actualidad.

5. Todas y todos tenemos una historia y los hechos que en ella ocurren nos definen como personas, en ocasiones le damos más relevancia a unos hechos que a otros. Sin embargo, todos y cada uno de esos acontecimientos tienen una influencia en nosotros. Realiza una línea de vida en la cual identifiques en primer lugar tu fecha de nacimiento y a continuación ubiques 8 hechos que tu consideras importantes en tu vida, trata de recordar la fecha exacta y ubicarla en una secuencia temporal. Luego reflexiona sobre cómo esos hechos han influido en la persona que eres ahora. Por último, intenta recordar dos sucesos históricos noticias que recuerdes muy bien y descríbelos.



6. ¿Qué consideras que son las ciencias políticas y económicas?

7. ¿Para qué crees que son útiles?

8. Menciona y explica dos aprendizajes que hayas adquirido en los últimos años en ciencias sociales (6° a 9°). Piensa y escribe qué utilidad pueden tener.

¿PARA QUÉ LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA? (Semana 2)

Antes de realizar la actividad de esta semana responde las preguntas que se proponen a continuación:

1. ¿Qué entiendes por política?
2. ¿Qué entiendes por economía?
3. ¿Crees que hay alguna relación entre la política y la economía? Justifica tu respuesta.
4. Realiza la lectura del texto y presenta una lista de las ideas más importantes.

¿Qué es la Economía?

La gran mayoría de los seres humanos, por el hecho de formar parte de una sociedad, tenemos que satisfacer una serie de necesidades (alimentación, vestido, vivienda, ocio...) y para cumplir este requerimiento es necesario consumir bienes y servicios.

Sin embargo, la mayoría de los bienes están limitados, son escasos en relación con la cantidad de personas que los solicitan; es decir no alcanzan a cubrir la demanda. Por esta causa, tales bienes deben ser distribuidos a través de algún sistema de racionamiento o precios. Son los llamados bienes económicos. Éstos se clasifican en bienes de consumo y bienes de inversión.

- ✓ Bienes de consumo: Son aquellos que satisfacen directamente una necesidad, y pueden ser duraderos, es decir, permanecen con el tiempo – la educación, por ejemplo – y no duraderos, o perecederos, es decir se agotan con el tiempo – un vestido, por ejemplo.
- ✓ Bienes de inversión: Son aquellos que se destinan para conseguir otros bienes. También se llaman bienes de capital, como el dinero.

De los bienes económicos, que son escasos y además para obtenerlos hay que utilizar recursos que también son escasos, es de lo que se ocupa la economía.

Se puede decir, por tanto, que la economía es el estudio de los esfuerzos que las distintas sociedades realizan para la utilización y el desarrollo de sus recursos escasos.

¿Por qué es importante la economía?

Como se trata de bienes escasos, la economía sirve para indicar formas concretas de distribución de los recursos productivos y de los servicios; como cuando un padre de familia reparte su salario según los gastos que tiene.

La economía se halla presente en todas las actividades de los seres humanos, tanto personales como sociales. Hoy, todos los gobiernos, cualquiera que sea su ideología, intentan elaborar programas económicos diseñados para promover el crecimiento, elevar el nivel de vida y mejorar la distribución de la riqueza entre las personas de su respectivo país.

Objetivo de la economía.

El objetivo que persigue la economía es analizar y explicar las diversas formas de utilizar los recursos, para predecir su comportamiento, y así establecer estrategias que fortalezcan la

correcta distribución de los bienes.

¿Qué es la política?

La circunstancia de vivir asociados con otras personas constituye un acontecimiento fundamental para nosotros, pues gracias a los demás podemos realizarnos en el mundo. Esta realidad se conoce con el nombre de hecho social.

Inicialmente los seres humanos se asociaron para recolectar o cazar, y dependían de un líder, que establecía las estrategias y el camino que seguirían. Posteriormente, y dado que las sociedades crecieron, se hizo necesario organizar el liderazgo a través de instituciones que manejaran el destino de cada grupo o pueblo.

Estas instituciones que lideraban grupos de personas establecían leyes, dirigían, controlaban e impartían justicia. Las personas encargadas de estos quehaceres organizativos y directivos recibieron el nombre de gobernantes. Por su parte, esta actividad de gobernar recibió el nombre de política – de la palabra griega polis, que significa ciudad –. Por estos motivos la política es el arte de gobernar a las naciones.

Objetivo de la política.

Dado que la actividad política está orientada a la organización de la sociedad y, en consecuencia, a la búsqueda del bien común, su objetivo fundamental es la promoción humana de los asociados.

Sin embargo, el comportamiento de los políticos y gobernantes no siempre está de acuerdo con el verdadero objetivo de la política, sino que, al contrario, defraudan la confianza de los ciudadanos que los eligieron y utilizan el poder para beneficiarse a sí mismos o a las personas o grupos allegados.

Actividades para desarrollar en clase:

1. Lee la siguiente afirmación atentamente: Se dice que el objetivo de la política y de la economía es la correcta distribución de bienes y servicios, de manera que promuevan el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, muchas veces parece que no es así.

Completa el siguiente cuadro tomando como base la afirmación. Asimismo, considera las siguientes interrogantes: ¿Crees que las acciones que se plantean promueven el bienestar de todos los ciudadanos?, ¿Cómo promueven ese bienestar (si tu respuesta anterior es afirmativa)?, ¿Mediante qué acciones mejorarías el bienestar de las personas (si tu respuesta es negativa)?

Medidas político – económicas	Acciones	Promueve el bienestar / cómo mejorar
Política Laboral	El Estado y la economía: <ul style="list-style-type: none">• Reducen nóminas de empleados• Bajan salarios• Controlan precios	

Política Educativa	El Estado y la economía: <ul style="list-style-type: none"> • Buscan privatizar la educación • Bajan salarios de maestros 	
Política Social	El Estado y la economía: <ul style="list-style-type: none"> • Buscan reactivar la guerra como forma de alcanzar la paz • Buscan mayores formas de inversión para una economía sostenible 	

2. Diligencia el siguiente cuadro indicando de qué manera influyen la economía y la política en algunos aspectos de la realidad, y cómo mejorarías estos aspectos en busca del bienestar de todas las personas.

Aspectos	Causas políticas	Causas económicas	Tu propuesta es...
Desempleo			
Privatización			
Inseguridad			
Bajos salarios			
Pobreza			

3. ¿Por qué crees que permanecen los problemas analizados en el cuadro anterior y parecen no tener solución? Justifica tu respuesta.

4. Con lo leído y estudiado hasta el momento, escribe con tus palabras ¿qué relación puedes establecer entre la política y la economía?

5. ¿Consideras que los bienes económicos (productos de mercado, vehículos, celulares...) están bien distribuidos en Colombia? Explique su respuesta.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA (Semana 3)

Antes de realizar la actividad de esta semana responde las preguntas que se proponen a continuación:

1. ¿Consideras que la forma de gobierno que existe en nuestro país es favorable para alcanzar el bienestar de todos los colombianos? Justifica tu respuesta brevemente, de acuerdo a tus opiniones.
2. Nombra algunos países que consideres que tienen una forma de gobierno diferente al de Colombia y señala si esa forma de gobierno es más o menos eficiente que el colombiano en garantizar el bienestar de la población.
3. Elabora un mapa mental donde organices los aspectos más importantes de la lectura que vas a realizar a continuación.

La política surgió ante la necesidad de organizar y gobernar grandes grupos humanos. El gobierno de las sociedades y las naciones ha evolucionado al ritmo de los intereses y deseos de la humanidad, de manera que el poder político en el mundo ha estado organizado de diferentes maneras a lo largo de la historia.

- **Monarquía absoluta:** en este sistema de gobierno las funciones del Estado eran desempeñadas por una sola persona (el monarca); en consecuencia, las leyes y las normas jurídicas de la sociedad se reducían a hacer cumplir la voluntad del gobernante.
- **República democrática:** esta forma de Estado surgió a partir de la Revolución Francesa; sus fundamentos son la elección popular y la separación entre las ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial). Así las cosas, se han dado diversos tipos de repúblicas democráticas, según sea el predominio que tenga una rama del poder sobre las otras. Por ejemplo, cuando tiene predominio del ejecutivo, se habla de democracia presidencialista; si el predominio es la rama legislativa, se habla de democracia parlamentaria. En los casos en que la república se haya organizado a partir de una revolución social, se habla de república popular o socialista.
- **República teocrática:** es una forma de gobierno en donde el Estado ejerce el poder político en nombre de una confesión religiosa o una causa teológica; como ocurre en algunos países árabes.
- **Dictaduras:** son formas de gobierno en las cuales se invalida el poder legislativo del parlamento y se aplica la justicia violentando las normas y procedimientos del derecho.

La democracia y el comportamiento democrático.

Democracia es un concepto griego conformado por varias palabras: *demos=pueblo*, *krátos=gobierno* y el sufijo *ia=cualidad*, por tanto se entiende como “gobierno del pueblo”.

Hoy en día se da el nombre de democracia a aquellos regímenes políticos que tienen carácter representativo porque sus gobernantes han sido elegidos en elecciones libres. Lo que determina a un régimen como auténticamente democrático es el reconocimiento jurídico de los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad, y en la garantía del ejercicio de tales derechos.

En concordancia con ello, un **comportamiento democrático** exige: 1) Respeto hacia la persona, luchando contra cualquier circunstancia que atente contra la dignidad personal o el libre

ejercicio de sus derechos; 2) Tolerancia y comprensión hacia las ideas y la conducta de los demás, aunque sean distintas u opuestas a las nuestras. 3) Aceptación de las decisiones adoptadas por la mayoría, colaborando para lograr el éxito en su realización.

Estos principios están expresados en las llamadas constituciones políticas, que expresan las condiciones mínimas de un estado.

La Constitución política.

El instrumento más eficaz para el ejercicio de una auténtica democracia es la constitución política. Este consiste en un documento que contiene el conjunto de reglas fundamentales por las que se rige un estado, tanto en el aspecto civil como el aspecto jurídico. Es decir, la constitución es la ley fundamental de un Estado.

El contenido de la constitución es de obligado cumplimiento para todos los ciudadanos, incluidos aquellos que forman parte de los poderes públicos. De hecho, la constitución, al proclamar y proteger los derechos fundamentales, pone en el mismo plano a la autoridad y a los gobernados. De este modo, el gobierno sometido a la constitución tiene contrapesos institucionales que limitan su poder y la posibilidad de que cometa arbitrariedades contra los individuos.

Las constituciones han venido evolucionando a lo largo de la historia a partir de su aparición, en la revolución francesa, en 1789. En este momento sólo se aspiraba a suprimir la monarquía absoluta, a formar un parlamento y a lograr el reconocimiento de algunos derechos fundamentales. Durante el siglo XX, el progreso constitucional fue aún mayor; se introdujo la idea de soberanía del pueblo, y se clarificaron aún más los mecanismos de control, de promoción y defensa de los derechos humanos. Hoy todas las democracias son constitucionales, es decir, se rigen por una constitución.

Organización del Estado en Colombia.

En el Estado colombiano la organización política se fundamenta en la división del poder en tres ramas:

- **Rama Legislativa:** Esta rama está representada por el Congreso de la República, el cual tiene la responsabilidad de hacer, reformar y establecer las leyes que rigen a todos los colombianos. El congreso es bicameral, es decir, se divide en dos cámaras u órganos legislativos, que son: 1) **El senado de la República:** Está integrado por cien miembros elegidos popularmente en todo el territorio nacional, y por dos curules, o puestos adicionales, para los delegados de las comunidades indígenas. Los miembros del congreso reciben el nombre de congresistas o parlamentarios. 2) **La cámara de representantes.** Está integrada por dos representantes de cada departamento y del distrito capital de Bogotá, los cuales son elegidos popularmente. Todo proyecto de ley debe pasar primero a debate a la cámara de representantes - cámara baja - y luego será debatido en el senado - cámara alta -. Debido a esto, en la práctica se da un mayor estatus al Senado que a la Cámara.
- **La rama ejecutiva:** La función de esta rama del poder público es la de velar por que se cumplan las leyes, recaudar los impuestos, planificar el debido uso de los dineros

públicos, organizar los servicios y garantizar el orden público. El jefe de la rama ejecutiva es el **Presidente de la República**, elegido popularmente para un periodo de cuatros años, por una cantidad de votos superior a la mitad más uno del número de votantes que participan en la elección. Para aspirar a este cargo es necesario ser colombiano de nacimiento, ser ciudadano en ejercicio y tener más de treinta años. El presidente representa la suprema autoridad administrativa, simboliza la unidad nacional y, al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar y proteger los derechos de todos los colombianos. Dentro de sus funciones están: nombrar y remover libremente a los ministros y a los directores de los departamentos administrativos, dirigir las relaciones internacionales y nombrar a los embajadores, dirigir la fuerza pública, conservar la paz y tranquilidad del país. En su ausencia, el presidente es remplazado por el Vicepresidente, también elegido por votación popular, por un periodo de cuatro años, el mismo día en el que se elige al presidente y por el mismo periodo.

- **La rama judicial:** En virtud de su función de impartir justicia, aplicando correctamente la ley en todos los estamentos de la sociedad, el sistema judicial colombiano, jueces y magistrados, se subdividen en cuatro instancias: la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Fiscalía General de la Nación.
 - ✓ **Corte Suprema de Justicia.** Es el máximo tribunal de justicia ordinaria. Sus principales funciones son: juzgar al presidente y otros funcionarios, investigar a miembros del congreso, juzgar, previa acusación del fiscal general a los ministros, procurador, defensor del pueblo, directores administrativos, almirantes de la fuerza de la fuerza política.
 - ✓ **Consejo de Estado.** Es el máximo tribunal de lo contencioso-administrativo [*resolución de las controversias en las que es parte la Administración pública o que versan sobre actos y decisiones adoptadas por órganos de naturaleza **administrativa***]. Sus funciones más importantes son las de actuar como cuerpo supremo consultivo del gobierno en asuntos de administración, presentar proyectos de actos reformativos de la constitución y proyectos de ley.
 - ✓ **Corte Constitucional.** Es la encargada de guardar la integridad y la supremacía de la Constitución. Por ello decide sobre demandas de institucionalidad que promuevan los ciudadanos.
 - ✓ **Fiscalía General de la Nación.** Está conformada por el fiscal general y los fiscales delegados. Su función es la de investigar y acusar a presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes.
 - ✓ **Consejo Superior de la Judicatura.** Administra la carrera judicial e imparte justicia entre los funcionarios de la rama judicial.

Actividades para desarrollar en clase:

1. Revisa con atención las conductas que deberían definir un **comportamiento democrático** y evalúa en qué medida cada uno de esos comportamientos caracterizan a los colombianos y en qué acciones se ve reflejado el cumplimiento o no de ellos.
2. Elabora un dibujo, una caricatura, una imagen, pintura... en la que expresas tu opinión frente a la organización política de nuestro país y sus acciones frente a la búsqueda del bienestar general de todas las personas.
3. Discute con tus compañeros y determina en qué medida las ramas del poder en Colombia cumplen con su función y trabajan en búsqueda del bienestar de todos los colombianos. Elabora un texto de mínimo una página (hoja tamaño carta) donde reflexiones sobre el tema.

LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ECONÓMICA (Semana 4)

Antes de realizar la actividad de esta semana responde las preguntas que se proponen a continuación:

1. ¿Consideras que la forma en que se organiza la política de un Estado (ramas del poder) afecta la forma en que se organiza la economía? Justifica muy bien tu respuesta. Revisa las actividades anteriores y/o discute con tus compañeros.
2. ¿Crees que cada país organiza su economía de forma diferente? Justifica muy bien tu respuesta.
3. ¿Quién crees que es el principal responsable en el cuidado del medio ambiente? ¿Por qué?
4. Elabora un corto resumen de la lectura.

Agentes económicos.

La participación es el principal medio para solucionar los problemas que afectan a la comunidad. En política es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos. La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación de o construcción de las políticas de gobierno.

En la economía la participación se realiza a través de los llamados agentes económicos: las empresas, las familias, el Estado, el sector financiero y los agentes exógenos.

Cada uno de estos agentes económicos dispone de bienes y servicios para el consumo doméstico y para la inversión, con el fin de aumentar la capacidad de producción y de exportación del país.

Las Empresas.

Es necesario recordar que la economía se organiza en tres sectores: Primario, al que corresponden la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca y la explotación forestal; Secundario, que comprende el conjunto de actividades productivas de carácter industrial en los niveles de la pequeña, mediana y gran industria, y en las distintas ramas de la producción industrial; Terciario, en el que se encuentran las actividades relacionadas con la administración pública, el comercio, el transporte, los servicios personales, el turismo, la salud, la educación, las telecomunicaciones, la informática, los servicios a empresas y los servicios financieros.

Ahora bien, las empresas, o sector empresarial, ejercen su actividad en los tres sectores de la economía. Así encontramos empresas dedicadas a la producción agrícola, a la producción pecuaria y a la explotación minera (sector primario); también hay empresas dedicadas a transformar materias primas en productos de utilización y consumo inmediato (sector secundario). Igualmente existen empresas dedicadas a la compraventa de bienes y servicios, como los bancos, los hoteles, las clínicas... (sector terciario).

La participación de las empresas en la vida económica del país consiste en que son productoras de bienes y servicios para beneficio de otros agentes económicos, como la familia

o el Estado. Del mismo modo, las empresas pagan salarios, intereses, dividendos y participaciones con destino a las personas; además invierten en la compra de maquinaria, equipos, vehículos, edificios, materias primas, etc., creando así un clima económico beneficioso para vendedores y consumidores.

Las personas o familias.

Las familias y las personas se ven directamente beneficiadas de las empresas y del Estado; de ellos reciben sueldos, prestaciones sociales, bonificaciones y honorarios.

De otra parte, consumen los bienes y servicios que producen las empresas. Adicionalmente, pagan impuestos directos al Estado sobre la renta y el patrimonio, y servicios públicos.

Parte de sus ingresos los utilizan las personas para ahorrar e invertir, dando así movimiento a las instituciones financieras.

El Estado.

La Constitución Política de Colombia establece que la dirección general de la economía estará a cargo del Estado, el cual puede intervenir, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en la producción, distribución, utilización y consumo de bienes.

Según esto, el Estado fija el ritmo económico de la sociedad en busca de la distribución equitativa de los bienes y servicios.

Por lo anterior, podemos decir que la participación del Estado en la vida económica de las personas se puede resumir en tres aspectos: control, interés social y recepción de ingresos.

- **Control:** El Estado interviene en todos los asuntos sociales y económicos de un país para lograr eficiencia en la producción y así garantizar una equitativa distribución de sus beneficios.
- **Interés social:** El Estado realiza actividades de interés general sin ánimo de lucro, tales como vivienda para familias de escasos recursos, servicio social, créditos a la industria y al agro, entre otros.
- **Recepción de ingresos:** Esta actividad se origina en el pago de impuestos, comparendos, peajes y otros tipos de derechos que deben ser pagados por los ciudadanos. Con estos recursos el Estado paga a sus empleados, invierte en seguridad social, apoya empresas e invierte en bienes servicios para la comunidad.

El sector financiero.

La participación del sector financiero – bancos y entidades crediticias – consiste en ofrecer créditos que permiten estimular o generar actividad económica.

Las entidades financieras reciben de sus ahorradores depósitos a largo y corto plazo; con esos ingresos, a su vez, ofrecen créditos a otros agentes económicos para que puedan consumir, construir e invertir.

Agentes exógenos. Son todas aquellas entidades o personas, de otros países, con los cuales se realizan operaciones comerciales. Fundamentalmente, los agentes exógenos interactúan con el país mediante las importaciones y las exportaciones. Cuando una empresa nacional vende bienes a agentes económicos de otros países, adquiere poder de compra para adquirir insumos del exterior.

Actividades para desarrollar en clase:

1. ¿Cuál es el sector de la economía más importante y por qué?
2. ¿Consideras justo que las entidades financieras ofrezcan créditos con altos intereses con los depósitos que los ahorradores consignan y a su vez ofrezcan bajos rendimientos a esos ahorros? ¿Por qué?
3. Elija una empresa que esté ubicada en Fómez e indague un poco sobre ella: a qué se dedica, dónde queda, cuántos empleados tiene... Posteriormente, establezca cómo contribuye a la economía del municipio y al beneficio de las familias.
4. ¿Qué opinión te genera que el Estado cobre impuestos a los ciudadanos? Justifica muy bien tu respuesta.
5. Elabora un dibujo de la forma en que se relacionan los agentes de la economía.

EL DINERO (Semana 5)

Antes de realizar la actividad de esta semana responde las preguntas que se proponen a continuación:

1. ¿Para qué crees que sirve el dinero? Responde haciendo un dibujo (usa colores).
2. En tu concepto, ¿por qué es valioso el dinero y qué le da el valor que le asignamos?
3. Elabora un cuadro donde organices las ideas más importantes del texto que se presenta a continuación.

El **dinero** es un objeto respecto del cual hay un acuerdo social para que sea aceptado en el intercambio. Ha transcurrido mucho tiempo desde que el hombre empezó a usar las primeras formas de dinero, hasta la adopción del dinero tal y como lo conocemos hoy, es decir, en la forma de billetes y monedas comúnmente aceptadas por todas las personas para llevar a cabo sus transacciones.

En Colombia, como en la mayoría de países, no siempre existió un único tipo de dinero aceptado por todas las personas. Circunstancias especiales como las guerras llevaban al gobierno de turno a cambiar la moneda que circulaba, en la medida en que la gente perdía confianza en ella por su paulatina pérdida de valor.

Actualmente en Colombia y en casi todos los países del mundo, los gobiernos mantienen la confianza de la gente en el dinero que circula gracias a la gestión que realizan sus **bancos centrales**, pero este es el resultado de un largo proceso histórico que no estuvo exento de costos económicos. Veamos un breve recuento sobre cómo surgió el dinero y cómo llegó a ser comúnmente aceptado por todas las personas.

En las sociedades tribales el dinero no existía porque la **producción** y el **consumo** se daban simultáneamente, por lo que el intercambio no era una actividad habitual. En este tipo de sociedades, las técnicas de producción eran relativamente simples y la propiedad, por lo general, era comunal; así, era fácil para el individuo satisfacer sus necesidades con lo que producía, y cuando se daba el intercambio se hacía para satisfacer las necesidades de la comunidad.

En este tipo de sociedad el **trueque** le permitía a cada comunidad complementar lo que producía, intercambiando sus excedentes por aquello que le hacía falta; por ejemplo, si una tribu estaba especializada en la caza y cultivaba unos pocos productos, podía cambiar parte de la carne y las pieles que obtenía de la caza por productos agrícolas cultivados por otra tribu dedicada a la práctica agrícola. Sin embargo, hay que aclarar que en esta etapa las sociedades eran prácticamente autosuficientes, es decir, que podían subsistir casi exclusivamente con lo que producían, por tanto, requerían muy poco intercambio.

A medida que las técnicas de producción evolucionaron, las comunidades percibieron que podían producir más si se especializaban en algunas actividades productivas en lugar de tratar de producir todo lo que necesitaban; así, la división del trabajo también se hizo más profunda y las necesidades de estas sociedades tribales se hicieron más complejas, pues de cierta forma dejaron de ser autosuficientes. Por ejemplo, los individuos que tenían mayores aptitudes para la agricultura se dedicaron a sembrar, mientras que quienes tenían aptitudes para la

pesca se especializaron en esta actividad.

La evolución y profundización de la división del trabajo implicó el surgimiento del intercambio individual y la consolidación del concepto de propiedad privada tanto de los **bienes de consumo** como de los **factores de producción**; de esta manera la **producción** se fue aislando cada vez más del **consumo**, tanto en el tiempo como en el espacio. La finalidad de la producción ya no era sólo la satisfacción de las necesidades del individuo sino el intercambio; proceso que estuvo acompañado de un incremento del comercio, el cual permitía que unos y otros intercambiaran aquello que les sobraba por lo que les hacía falta.

El surgimiento del intercambio como mecanismo para lograr la satisfacción de las necesidades sentó las bases para el uso generalizado del **dinero**; en efecto, la consolidación del intercambio o el comercio como una actividad más dentro de la organización económica de la sociedad, hizo evidentes las limitaciones del trueque. Cuando el intercambio se basa en el trueque es necesario que coincida el interés de las dos personas en intercambiar lo que cada uno posee; además, es difícil llevar a cabo el trueque de objetos de distinto valor en la medida en que no siempre los productos que se pretende intercambiar se pueden dividir; de otro lado, no todos los productos son fáciles de transportar o de almacenar, lo cual no permite que cualquier objeto sea adecuado para el trueque.

Como una respuesta a esas limitaciones, empezó a surgir en el comercio el uso de objetos que fueran comúnmente aceptados por todos como un medio de cambio. Entre las primeras formas de dinero que usó el hombre se pueden mencionar las conchas, las cuentas de collares, el té, el tabaco, las pieles y el ganado. Estos productos tenían ciertas características que les permitían ser transportados y almacenados, y a través de ellos se podía expresar el valor de mercancías más grandes o más valiosas; sin embargo, esos objetos, en muchos casos, no tenían suficiente resistencia y durabilidad, lo que condujo a las sociedades a tratar de reemplazarlos por formas de dinero más parecidas a las que conocemos en la actualidad.

Para entender mejor los atributos que debe tener un objeto para que sea aceptado por todos los miembros de una sociedad en el intercambio, veamos con mayor detenimiento cuáles son las **funciones del dinero**. En primer lugar el dinero cumple la función de ser un **medio de cambio**, es decir, que debe ser aceptado por las personas a cambio de los bienes y servicios que ellas venden; así, se elimina uno de los problemas derivados del trueque: la necesidad de que coincida el interés de los que participan en el intercambio con los respectivos objetos que tienen para intercambiar.

En segundo lugar, el dinero puede usarse como **unidad de cuenta**; esto significa que los **precios** de los bienes y servicios pueden expresarse en unidades de dinero en vez de expresarlos en términos de otros bienes. En una economía de trueque era necesario, por ejemplo, establecer que dos bultos de trigo equivalían a diez metros de paño; así, el dinero es un medio que sirve para expresar los precios y los valores de las demás mercancías.

En tercer lugar, el dinero tiene una función muy importante como **depósito de valor**. Para poder cumplir esta función, el dinero debe mantener su valor durante el tiempo y, por tanto, no es necesario intercambiarlo inmediatamente cuando se recibe —como pudo suceder cuando en una economía de trueque se recibían productos perecederos como carne o frutas—.

La función del dinero de servir como depósito de valor está estrechamente relacionada con la de ser medio de cambio, pues para que cumpla su función en el intercambio debe mantener su valor a lo largo del tiempo; esto permite que la acción de comprar pueda separarse de la de vender, tanto en el tiempo como en el espacio; por ejemplo, un agricultor puede vender su cosecha el día de hoy en un pueblo, y usar el dinero recibido para comprar el vestuario que necesita al día siguiente en otro pueblo; en este sentido, un objeto que se usa como medio de cambio necesariamente debe ser depósito de valor.

Esa reflexión que parece simple nos sirve para entender una de las principales características que tiene el dinero: la **liquidez**. Cuando pensamos en objetos que pueden ser depósitos de valor podemos encontrar muchos candidatos además del dinero: las piedras preciosas, las obras de arte y aún los carros de colección pueden serlo; sin embargo, no todos los objetos que son depósito de valor pueden ser usados como medios de cambio, y menos como dinero. La liquidez es lo que distingue al dinero de otros objetos que pueden ser depósitos de valor, pues es una característica del dinero estrechamente relacionada con su *aceptabilidad* por parte de los miembros de una sociedad. Este concepto implica que el dinero es un objeto que en el intercambio tiene la capacidad de ser convertido de inmediato en otros objetos, y para ello se requiere que haya un acuerdo entre las personas involucradas en ese intercambio.

Además de la liquidez o aceptabilidad, el dinero debe tener otras características para poder cumplir sus funciones de medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor, estas son: durabilidad, divisibilidad y bajo costo de almacenamiento. La *durabilidad* significa que físicamente el dinero debe mantener valor, es decir, que el material del que está hecho debe ser durable a lo largo del tiempo; esto explica por qué el hombre rápidamente se dio cuenta de que los metales, y en particular los metales preciosos, eran los objetos más adecuados para usar como dinero. De otro lado, la *divisibilidad* y el *bajo costo de almacenamiento* del dinero permiten que se pueda usar como unidad de cuenta y que las personas puedan llevarlo para realizar sus transacciones en cualquier momento y lugar.

Actividades para desarrollar en clase:

1. ¿Por qué crees que aún se utilizan mecanismos de intercambio similares al trueque (permutas) en diferentes transacciones comerciales entre personas? Justifica muy bien tu respuesta.
2. Revisa con mucho detalle qué dice la lectura acerca de los atributos y funciones del dinero. Elabora una tabla donde resumas las principales características descritas. A continuación de haber elaborado la tabla, revisa la moneda nacional (peso colombiano) y determina si cumple con estas características: Justifica muy bien cada aspecto de los que se presentan en la lectura, al momento de analizar la moneda nacional.
6. Elabora un corto escrito (media página, referencia hoja carta) en el que reflexiones acerca del uso que los gobernantes colombianos le dan al dinero. ¿Se utiliza en función de garantizar el bienestar y la seguridad de todos los habitantes del territorio nacional? Intenta hacer referencia a hechos o situaciones particulares de la historia reciente para justificar tu respuesta.